

INFORME DE SISTEMATIZACIÓN CONSULTAS, COMENTARIOS– CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2021 GESTIÓN 2020 (VIRTUAL)

Nombre del Servicio: Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, ChileValora

Breve descripción del servicio: El Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, tiene por objeto el reconocimiento formal de las competencias laborales de las personas, independientemente de la forma en que hayan sido adquiridas y de si tienen o no un título o grado académico; así como favorecer las oportunidades de aprendizaje continuo de las personas, su reconocimiento y valorización.

De esta forma, la misión del Sistema, apunta a aumentar las competencias laborales de las personas, a través de procesos de evaluación y certificación alineados con las demandas del mercado del trabajo, propiciando su articulación con una oferta de capacitación laboral basada en competencias.

1. Antecedentes

De acuerdo a lo señalado por la Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, el Instructivo Presidencial N°007 y la Norma de Participación Ciudadana de la Comisión Sistema Nacional Certificación de Competencias Laborales - ChileValora, podemos indicar que la Cuenta Pública es un espacio de diálogo abierto entre la autoridad pública del Servicio, los representantes del Directorio Tripartito y la sociedad civil en general, permitiendo a la autoridad rendir su cuenta anual de la gestión de políticas públicas, y a los/las ciudadanos (as), ejercer el control social sobre diferentes instituciones públicas.

Para ChileValora, la cuenta pública ayuda a mejorar el conocimiento sobre el funcionamiento del Servicio, lo que aporta una participación social más efectiva e informada generando una relación más cercana con la comunidad. Este año, debido a la contingencia, la División de Organizaciones Sociales, a través de la Encargada Ministerial de Participación Ciudadana, recomendó la realización de un video para exponer la gestión institucional 2019 y la disposición de un formulario de consultas y opiniones con el fin de asegurar la participación ciudadana.

2. Contexto de la actividad

Debido a la actual contingencia de crisis sanitaria, nuestra actividad de Cuenta Publica Participativa gestión año 2020, se llevó a cabo el día 03 de mayo de 2021, desde las 10:00 horas en adelante, a través de material audiovisual, presentado mediante el canal de youtube, página web institucional www.chilevalora.cl y redes sociales. La actividad fue encabezada por el Secretario Ejecutivo del Servicio, entregando virtualmente una

completa visión del quehacer de ChileValora, así como de los principales hitos logrados en el periodo y los desafíos para el año 2021.

ChileValora, preparó dos materiales audiovisuales para la exposición de esta Cuenta Pública Participativa 2021-gestión 2020.

- Saludo del presidente de ChileValora, Juan Moreno Gamboa, a nombre del directorio tripartito.
- Balance de la gestión 2020 de ChileValora, por parte de su Secretario Ejecutivo, Francisco Silva Bafalluy.

Igualmente, se dispuso de un formulario virtual para recoger consultas y opiniones de la ciudadanía, como mecanismo de participación de la sociedad civil, fortaleciendo, con ello, no sólo su compromiso con la cultura de transparencia y probidad, sino que la incorporación de la ciudadanía en la discusión de los planes y políticas públicas.

2.1 Calendarización del proceso de la Cuenta Pública Participativa 2021- Gestión 2020:

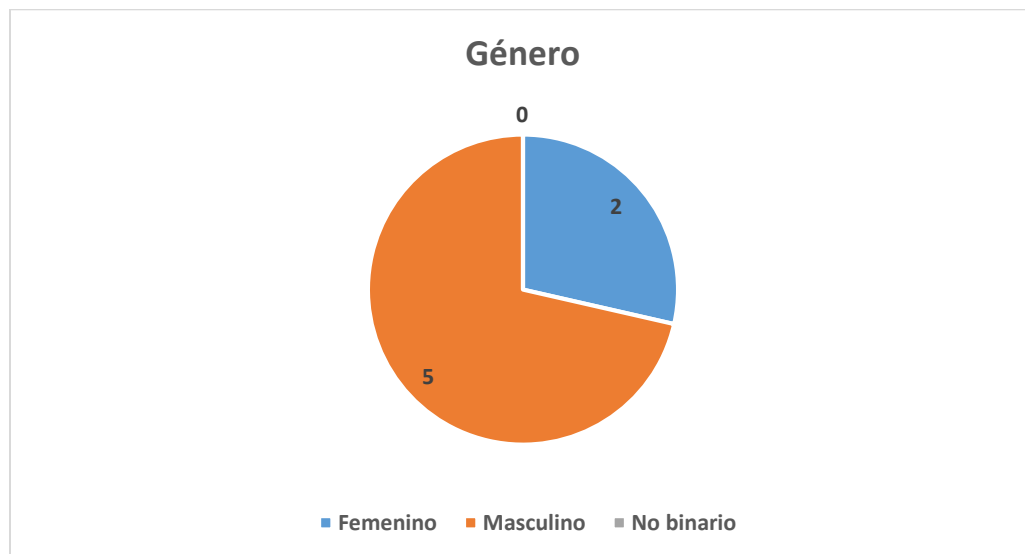
Lunes 26 de abril 2021	Se publica documento de la Cuenta Pública Participativa gestión 2020.
Lunes 03 de mayo de 2021	Lanzamiento de video Cuenta Publica Participativa, el cual estará disponible todo el año 2021 a través de nuestro banner de Participación Ciudadana para conocimiento público.
	Se dispondrá de un formulario virtual para que las personas puedan realizar sus preguntas, opiniones y comentarios de la Cuenta Pública Participativa 2020.
Jueves 03 de Junio 2021	Finalización de preguntas, opiniones y comentarios por parte de la Ciudadanía.
Lunes 05 de Julio 2021	Publicación del resultado de dialogo y respuestas ciudadanas.

3.0 Etapa de cierre

Esta etapa tiene como objetivo, dar a conocer opiniones, comentarios que realiza la ciudadanía y respuestas que otorga el Servicio para dar cumplimiento a este mecanismo de participación, integrando de esta manera un diálogo abierto vinculado a la Cuenta Pública Participativa 2021- Gestión 2020.

En esta oportunidad, las consultas y comentarios expresados por los (as) asistentes virtuales y la ciudadanía que visitó nuestras plataformas, en general son positivos, destacando nuestro trabajo Institucional y la importancia de las Cuentas Públicas para la sociedad civil.

3.1 Sistematización de consultas, comentarios y respuestas CPP



Hildebrando V.	Quiero solicitar certificación SEC en electricidad curso hecho en OTEC	Estimado Hildebrando, Hemos recibido sus comentarios y agradecemos su participación en nuestra Cuenta Pública Participativa, gestión 2020. De acuerdo a su consulta vinculada con el Proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, se anexa link, el cual despliega los conocimientos claves con los cuales debe contar para poder ser evaluado/a por el Estado de Chile como Instalador Eléctrico Clase D https://certificacion.chilevalora.cl/ChileValora-publica/perfilesEdit.html?paramRequest=709&bsearch=&bsector=7&bsubsector=43&barea=1&bcentro=-1&bperfil=-1&resultados_length=10 . Igualmente, comentarle que al final de esta página usted encontrará identificado el o los Centros Acreditados que evalúan este perfil a nivel nacional, por lo que, sugerimos tomar contacto con la o las entidades evaluadoras más cercanas a su región y solicitar información y orientación respecto a los costos, duración y características del proceso (cómo operan en tiempos de Pandemia, cómo operan en su región, fechas de evaluación, requisitos, entre otras consultas que usted estime pertinentes. Saludos cordiales;
Giovanni L.	Más que nada felicitarlo por la oportunidad que le dan a los trabajadores de poder lograr los objetivos	Estimado Giovanni, Hemos recibido sus comentarios y agradecemos su participación en nuestra Cuenta Pública Participativa gestión 2020.Como Institución Pública nos interesa mejorar nuestros procesos constantemente y entregar un servicio acorde a las necesidades de nuestros(as) usuarios(as). Saludos cordiales;

Jaqueline C.	Las Cuentas Públicas Participativas son mecanismos de diálogo abierto que vinculan a las autoridades de los órganos de la Administración del Estado con la ciudadanía y tienen como objetivo informar sobre la gestión de políticas públicas realizadas, generar un proceso de retroalimentación que permita a la autoridad pública, los representantes de la sociedad civil y la ciudadanía, rendir cuenta anual de la gestión de políticas públicas, permitiendo a los ciudadanos ejercer el control social sobre la gestión	Estimada Jacqueline, Hemos recibido sus comentarios y agradecemos su participación en nuestra Cuenta Pública Participativa gestión 2020. Como Institución Pública nos interesa mejorar nuestros procesos constantemente y entregar un servicio acorde a las necesidades de nuestros(as) usuarios(as). Saludos cordiales;
Paula G.	La verdad es que el proceso de uso y análisis es demasiado engorroso y poco claro.	Estimada Paula, Hemos recibido sus comentarios y agradecemos su participación en nuestra Cuenta Pública Participativa gestión 2020. De acuerdo a sus comentarios, le informamos que esta vía es de uso exclusivo para dar respuestas a consultas referentes a la Cuenta Pública Participativa, gestión 2020. Si su comentario va dirigido al proceso de Evaluación y Certificación de ChileValora, la invitamos a ingresar sus consultas formales, a través de nuestro formulario web: http://contacto.chilevalora.cl Saludos cordiales;
Victor B.	Hola. Soy gasfiter me desempeño en instalación de artefactos a gas calefont y mantenciones de ellos. Me gustaría certificarme para	Estimado Víctor, Hemos recibido sus comentarios y agradecemos su participación en nuestra Cuenta Pública Participativa, gestión 2020. De acuerdo a su consulta vinculada con el Proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, se anexa link, el cual despliega los conocimientos claves con los cuales debe contar para poder ser evaluado/a por el Estado de Chile como Gasfiter https://certificacion.chilevalora.cl/ChileValora-publica/perfilesEdit.html?paramRequest=689&bsearch=&bsector=-1&bsubsector=-1&barea=-1&bcentro=-1&bperfil=-1&resultados_length=10 Igualmente, comentarle que al final de esta página usted encontrará identificado el o los Centros Acreditados que evalúan

	<p>una mejor y desarrollo laboral. Si pudieran como ayudarme y orientarme para poder hacerlo. Saludos cordiales</p>	<p>este perfil a nivel nacional, por lo que, sugerimos tomar contacto con la o las entidades evaluadoras más cercanas a su región y solicitar información y orientación respecto a los costos, duración y características del proceso (cómo operan en tiempos de Pandemia, cómo operan en su región, fechas de evaluación, requisitos, entre otras consultas que usted estime pertinentes. Saludos Cordiales;</p>
Claudio S.	<p>He sido participe como evaluador, y se me quito la licencia porque ejecutaba clases por Sence. Este requisito ha sido considerado de revertir. cumplí mas de 300 acreditaciones de gestor mype. y por haber echo clases SEnce. No he podido continuar con esta acreditación Evaluador de Competencias . Debe ser considerado soy Ingeniero Comercial- Contador Auditor-mas de 20 años de experiencia laboral</p>	<p>Estimado Claudio, Hemos recibido sus comentarios y agradecemos su participación en nuestra Cuenta Pública Participativa, gestión 2020. De acuerdo a sus comentarios, le informamos que un evaluador de competencias laborales puede relatar cursos de capacitación, siempre y cuando estos no sean financiados a través de la Ley N°19.518 (SENCE), en ninguna de sus variantes (OTEC, Becas, Programas u otros relacionados con esa Institución). En el caso que el evaluador relate cursos en la modalidad de financiamiento antes descrita, será removido del listado de evaluadores de ChileValora, y perderá su calidad de evaluador habilitado por el Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales. Saludos cordiales;</p>
Douglas S.	<p>Desde el primer gobierno de la Sra. Bachelet que he presentado la iniciativa de las competencias laborales en la industria gráfica y dado que la regla es que los organismos asociativos como A simpres deben estar de acuerdo y gestionarlo,</p>	<p>De acuerdo a sus comentarios, le informamos que para poder contar con un perfil ocupacional en el catálogo de ChileValora es necesario que el sector de manera tripartita (empleadores, trabajadores y sector público), presenten un Proyecto de Competencias Laborales que identifique la relevancia de contar con ese perfil y las acciones que se harán para desarrollar procesos de evaluación y certificación. Es importante mencionar, que la ejecución de los proyectos de competencias debe contar con, al menos, el 10% de financiamiento del costo total, por parte del sector. Para más información del alcance de los proyectos, ver: https://www.chilevalora.cl/competencias-laborales/que-son/ Saludos cordiales;</p>

	pero ello jamás sucederá. Es necesario cambiar estas exigencias y abordar de otra manera esta necesidad.	
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Se agradece a todos (as) los funcionarios (as) de ChileValora que hicieron posible esta actividad, por su compromiso, colaboración y trabajo en equipo. Finalmente, se hace extensivo el reconocimiento de manera especial a todos (as) los participantes, quienes manifestaron sus consultas y/o comentarios.